



La CNMV aprueba el folleto informativo de la ampliación de capital de Campofrío

- **El periodo de suscripción tendrá lugar entre el 15 de abril y el 15 de mayo, ambos inclusive**
- **La multinacional cárnica aumentará su capital en un importe efectivo de 100 millones de euros para proseguir su planes de desarrollo y aprovechar las nuevas oportunidades que se presenten tanto en España como en los mercados internacionales**
- **Société Générale es la entidad directora y aseguradora de la emisión**

Madrid, 11 de abril de 2002.- La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha verificado y aprobado el folleto informativo correspondiente a la ampliación de capital por importe efectivo de 100 millones de euros acordada por el Consejo de Administración del Grupo Campofrío, tras previa autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía.

El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 13.160.931 acciones de un euro de valor nominal cada una. El precio efectivo de estos títulos será de 7,59 euros cada uno, lo que supone una prima de emisión de 6,59 euros sobre su valor nominal. La ampliación, cuyo importe efectivo ascenderá a 99.891.466,29 euros, se realizará en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas.

El periodo de suscripción de los títulos tendrá lugar entre el 15 de abril y el 15 de mayo, ambos días inclusive. Esta operación se efectúa con reconocimiento y atribución del derecho de suscripción preferente. Los derechos de suscripción serán libremente negociables en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Mercado Continuo.

Campofrío ha designado a Société Générale como entidad directora, aseguradora y colocadora de la operación.

Tras la adquisición en el año 2000 de las compañías Omsa y Navidul y su posterior integración con éxito en el grupo, en un proceso que se ha prolongado cerca de dos años, el presente aumento de capital permitirá al Grupo Campofrío consolidar su posición privilegiada en los sectores cárnicos de España y Europa, afrontar el desarrollo de sus planes internos de crecimiento y aprovechar las oportunidades de desarrollo y mejora que sin duda se presentarán en los próximos ejercicios.